

**DECRETO DE PAGO**  
**MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 981 IDDOC 889517  
CONCHALI, viernes 8 mayo 2026

**VISTOS**

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1353, 0-1354, 0-1355, 0-1356
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-261,12-262,12-263,12-264
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-25

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES) : CATALAN BARRA CYNTHIA MARYORIE Y OTROS RUT

LA SUMA DE \$: 3.547.907

Y SON: TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

HONORARIO ABRIL/26 PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR/26 (CEAM)  
DE.N°1631 29/12/25 - DE.N°52,50,53 Y 51 28/01/26 - MEMO N°526 06/05/26 DIDECO - CERT. DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 232, 233, 234 Y 235 06/05/26 DIDECO - BOLETA DE HONORARIO N°81, 18, 8 Y 51 04/05/26 - INFORME DE ACTIVIDADES - REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	--------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE



TOTALES:

4.186.322 4.186.322

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL (S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 9059216 AL

NOMBRE

EGRESO N°

30-913

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**MARINA MORA TRIVIÑO**  
**CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CORRESPONDENCIA

11 ABR 2026

HORA: 12:05  
TESORERIA



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 981  
FECHA DECRETO DE PAGO 08/05/2026

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.179.245 ✓			B - 81
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.002.359 ✓			B - 18
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.002.359 ✓			B - 8
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.002.359 ✓			B - 51
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			999.410		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			849.499		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			849.499		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			849.499		C - 0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			179.835		B - 81
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			152.860		B - 18
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			152.860		B - 8
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			152.860		B - 51
<b>TOTALES</b>				<b>4.186.322</b>	<b>4.186.322</b>		

## INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

En esta página usted encontrará el detalle de todas las Boletas de Honorarios Electrónicas que han sido emitidas a su nombre como receptor de ellas. Además podrá acceder a ver e imprimir el original de la boleta.


Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**


### INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Mayo DEL AÑO 2026

Boleta				RUT	Emisor		Honorarios			Observar
Ver	N°	Estado	Fecha		Nombre o Razón Social	Soc. Prof.	Brutos	Retenido	Pagado	Boleta
	48	ANUL	01/05/2026		ANA LUISA CARRILLO MUNOZ	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	20	ANUL	01/05/2026		ALEJANDRA VICTORIA AGUIRRE PER	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	49	VIG	04/05/2026		ANA LUISA CARRILLO MUNOZ	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	123	VIG	04/05/2026		LINA DE LA LOURDEN RIOS AGUIRR	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	43	VIG	04/05/2026		DISNALDA EVA LEON CORTES	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	17	VIG	04/05/2026		IRIS MARIA AVILES VALDIVIA	NO	250.000	38.125	211.875	<input type="button" value="IR"/>
	44	VIG	04/05/2026		MIRNA DE LA PAZ VALDIVIA MONTE	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	21	VIG	04/05/2026		ALEJANDRA VICTORIA AGUIRRE PER	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	29	VIG	04/05/2026		ROSA IRENE MORALES BARRERA	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	50	VIG	04/05/2026		CARMEN HUGUETH SAN JUAN CHIGUA	NO	250.000	38.125	211.875	<input type="button" value="IR"/>
	184	VIG	04/05/2026		PAOLA ANDREA PONCE CARVAJAL	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	236	VIG	04/05/2026		SALLY ALICIA ACEVEDO VERDUGO	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	25	VIG	04/05/2026		ELBA SOLEDAD LOPEZ NARANJO	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	99	VIG	04/05/2026		LISSETTE MARISOL ROJAS LUENGO	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	436	VIG	04/05/2026		ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PIN	NO	491.400	74.939	416.461	<input type="button" value="IR"/>
	437	VIG	04/05/2026		ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PIN	NO	567.000	86.468	480.532	<input type="button" value="IR"/>
	193	VIG	04/05/2026		ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE	NO	3.722.320	567.654	3.154.666	<input type="button" value="IR"/>
	194	VIG	04/05/2026		ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE	NO	5.664.400	863.821	4.800.579	<input type="button" value="IR"/>
	195	VIG	04/05/2026		ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE	NO	5.664.400	863.821	4.800.579	<input type="button" value="IR"/>
	196	VIG	04/05/2026		ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE	NO	2.953.580	450.421	2.503.159	<input type="button" value="IR"/>
	40	VIG	04/05/2026		MARISEL SOLEDAD CAYULAO LEIVA	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	21	VIG	04/05/2026		JUAN EMILIO RIVERA GUTIERREZ	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	<input type="button" value="IR"/>
	328	VIG	04/05/2026		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	402.055	61.313	340.742	<input type="button" value="IR"/>
	329	VIG	04/05/2026		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	119.132	18.168	100.964	<input type="button" value="IR"/>
	330	VIG	04/05/2026		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	137.454	20.962	116.492	<input type="button" value="IR"/>
	331	VIG	04/05/2026		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	463.909	70.746	393.163	<input type="button" value="IR"/>
	62	ANUL	04/05/2026		VERONICA DEL CARMEN HERNANDEZ	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	63	VIG	04/05/2026		VERONICA DEL CARMEN HERNANDEZ	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	30	VIG	04/05/2026		MARILYN SOLANGE CORNEJO RODRIG	NO	611.468	93.249	518.219	<input type="button" value="IR"/>
	208	VIG	04/05/2026		CESAR ANTONIO FIGUEROA ALCAFUZ	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	<input type="button" value="IR"/>
	97	VIG	04/05/2026		CLAUDIO ORLANDO PEREZ SILVA	NO	1.085.000	165.463	919.537	<input type="button" value="IR"/>
	64	VIG	04/05/2026		CAMILA ANDREA CESPEDES ANGULO	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	36	VIG	04/05/2026		FREDY ALEJANDRO CURIQUEO INOST	NO	441.064	67.262	373.802	<input type="button" value="IR"/>
	37	VIG	04/05/2026		FREDY ALEJANDRO CURIQUEO INOST	NO	1.654.000	252.235	1.401.765	<input type="button" value="IR"/>
	104	VIG	04/05/2026		FREDDY CAMILO HURTUBIA MORA	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	<input type="button" value="IR"/>
	42	VIG	04/05/2026		DIEGO IGNACIO HIDALGO NAVARRO	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	<input type="button" value="IR"/>
	277	VIG	04/05/2026		CAMILA ANDREA ARAYA TORRES	NO	752.400	114.741	637.659	<input type="button" value="IR"/>
	25	VIG	04/05/2026		CAROLINA SOLANGE ALAMOS CEBALL	NO	1.103.520	168.287	935.233	<input type="button" value="IR"/>
	48	VIG	04/05/2026		MARYORY ALEXANDRA YANEZ QUIJAD	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	525	VIG	04/05/2026		ALEJANDRA PATRICIA ARTEAGA SEP	NO	752.400	114.741	637.659	<input type="button" value="IR"/>
	34	VIG	04/05/2026		VALENTINA FRANCISCA MELLA VILL	NO	1.103.520	168.287	935.233	<input type="button" value="IR"/>
	81	VIG	04/05/2026		CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA	NO	1.179.245	179.835	999.410	<input type="button" value="IR"/>

## INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

	51	VIG	04/05/2026	PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZ	NO	1.002.359	152.860	849.499	<input type="button" value="IR"/>
	35	VIG	04/05/2026	ESTEBAN ANDRES VALENZUELA CARI	NO	1.085.000	165.463	919.537	<input type="button" value="IR"/>
	7	ANUL	04/05/2026	MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSEC	NO	1.002.359	152.860	849.499	<input type="button" value="IR"/>
	8	VIG	04/05/2026	MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSEC	NO	1.002.359	152.860	849.499	<input type="button" value="IR"/>
	20	VIG	04/05/2026	DOMINIQUE GLADYS VEGA FRIZ	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	<input type="button" value="IR"/>
	21	VIG	04/05/2026	MARIA JOSE RUIZ GUERRERO	NO	1.085.000	165.463	919.537	<input type="button" value="IR"/>
	18	ANUL	04/05/2026	DILAN ADRIEL ALARCON MEDINA	NO	1.085.000	165.463	919.537	<input type="button" value="IR"/>
	19	VIG	04/05/2026	DILAN ADRIEL ALARCON MEDINA	NO	1.085.000	165.463	919.537	<input type="button" value="IR"/>
	18	VIG	04/05/2026	KARLA VALENTINA MARABOLI GALLA	NO	1.002.359	152.860	849.499	<input type="button" value="IR"/>
	14	VIG	04/05/2026	SEBASTIAN ISRAEL FREIRE RODRIG	NO	503.624	76.803	426.821	<input type="button" value="IR"/>
	52	VIG	04/05/2026	LESLI VIVIANA MUNOZ ATEHORTUA	NO	1.188.300	181.216	1.007.084	<input type="button" value="IR"/>
	119	VIG	07/05/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	250.000	38.125	211.875	<input type="button" value="IR"/>
<b>Totales* :</b>						58.866.412	8.977.136	49.889.276	

(\*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

 [Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta..](#)

MEMO N° 526 /2026

ANT.: Programa Centro Activo del Adulto Mayor (CEAM)

MAT: Solicita pago de Honorarios a profesionales que se indica

CONTABILIDAD  
6/5126

CONCHALI,

06 MAY 2026

DE: **ANDREA CISTERNAS ABARCA**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

A: **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES**

En el marco de ejecución del Programa municipal Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2026 (CEAM), aprobado por Decreto Exento N° 1631 del 29/12/2025. Envío a usted nómina certificando que las personas señaladas a continuación realizaron labores de profesional en el periodo que se indica. Se remite boletas e informe de actividades para su respectiva tramitación.

N°	NOMBRE	RUT	Decreto Exento que aprueba contrato	MONTO BRUTO MENSUAL (SUMA UNICA)	PERIODO
1	CYNTIA CATALAN BARRA		DEX N°52 del 28/01/2026	\$1.179.245	ABRIL 2026 ✓ 0-1353
2	KARLA MARABOLI GALLARDO		DEX N°50 del 28/01/2026	\$1.002.359	ABRIL 2026 0-1354
3	MONSERRAT LOYOLA FONSECA		DEX N°53 del 28/01/2026	\$1.002.359	ABRIL 2026 0-1355
4	PAULINA CASTILLO VALENZUELA		DEX N°51 del 28/01/2026	\$1.002.359	ABRIL 2026 0-1356

Dicho gasto se imputará a la cuenta 2104004002 "De Servicios Comunitarios".

Saluda Atentamente a Usted,

  
**ANDREA CISTERNAS ABARCA**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CORRESPONDENCIA  
06 MAY 2026  
HORA: \_\_\_\_\_  
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ACAEJA  
DISTRIBUCION:  
• DIDECO  
• Adulto mayor  
• ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CORRESPONDENCIA  
06 MAY 2026  
HORA: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 232 /2026.-**

Conchalí, 06 MAY 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	52 DE FECHA 28/01/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	81	Fecha	04/05/2026	Monto Bruto	\$1.179.245
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Cynthia Maryorie Catalán Barra					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
TALLERISTA OCUPACIONAL Y DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM)
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 1.179.245

**Firma de Responsable(a)**

**Firma y Timbre Director (a)**

**CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N° 81

**RUT:**

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR  
OTROS PROFESIONALES DE, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS  
PERSONALES N.C.P.,  
**KINESIOLOGA**

Fecha: 04 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AVDA INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL OCUPACIONAL Y ESTIMULACION COGNITIVA PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL	1.179.245
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.179.245
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	179.835
<b>Total:</b>	999.410

Fecha / Hora Emisión: 04/05/2026 15:18



19239302000812311D7F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605041517

Fecha / Hora Impresión: 04/05/2026 15:17



INFORME DE ACTIVIDADES  
PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

1. DATOS

Nombre del Profesional	Cyntia Catalán Barra
Rut	
Decreto Exento que Aprueba Contrato	52
Mes que Informa	Abril

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar dinámicas ocupacionales, estimulación sensorial y otras actividades significativas;</li> </ul>	<p>Se llevaron a cabo intervenciones destinadas a fomentar la participación activa de las personas mayores en actividades con sentido dentro del Centro Activo. Estas acciones se enfocaron en la aplicación de dinámicas ocupacionales que promueven un uso saludable y terapéutico del tiempo libre, incorporando estrategias de estimulación sensorial orientadas a favorecer el bienestar integral y potenciar el desempeño ocupacional. En este contexto, se diseñaron y ejecutaron talleres grupales de carácter lúdico-terapéutico, en los que se incluyeron diversas actividades recreativas acompañadas de estímulos visuales, táctiles y auditivos. Estas instancias contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de integración sensorial, promovieron la interacción social entre los participantes y favorecieron el trabajo colaborativo dentro del grupo. Asimismo, las intervenciones estuvieron orientadas a potenciar el bienestar emocional, la participación social y la construcción de vínculos interpersonales significativos, generando espacios que estimulan la motivación, la creatividad y la implicación activa de las personas mayores en actividades con propósito.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y ejecutar actividades orientadas a la funcionalidad, autonomía y participación en la vida diaria</li> </ul>	<p>Se planificaron y llevaron a cabo intervenciones terapéuticas orientadas a potenciar la funcionalidad, la autonomía y la participación activa de las personas mayores en su vida cotidiana, promoviendo un envejecimiento activo. En este contexto, se desarrollaron talleres de estimulación cognitiva enfocados en el mantenimiento y fortalecimiento de funciones como la atención, la concentración, la memoria, el razonamiento y las habilidades comunicativas. Las actividades fueron organizadas a través de dinámicas grupales que incentivaron la participación activa, la escucha respetuosa, el respeto por los turnos y el trabajo colaborativo, contribuyendo al desarrollo de habilidades sociales y a la interacción entre los participantes. De forma complementaria, implementaron actividades orientadas al mantenimiento cognitivo y al manejo del estrés, incorporando estrategias prácticas destinadas a favorecer la organización de rutinas, el autocuidado y la independencia en el hogar.</p> <p>Estas intervenciones estuvieron dirigidas a reforzar la autonomía en las actividades de la vida diaria, entregando herramientas que facilitan la adaptación a las exigencias cotidianas. En su conjunto, estas acciones aportaron al fortalecimiento de la participación ocupacional significativa, al mantenimiento de las capacidades cognitivas y a la</p>



	mejora de la calidad de vida de las personas mayores usuarias del CEAM.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Articular acciones con redes comunitarias, municipales y de salud</i></li> </ul>	Se impulsó el trabajo articulado con redes comunitarias, municipales y del ámbito de la salud, con el propósito de fortalecer la vinculación territorial y facilitar el acceso de las personas mayores a las prestaciones del CEAM. Para ello, se generaron instancias de coordinación con diversos actores del territorio, promoviendo la colaboración interinstitucional y la derivación de potenciales usuarios al programa. En este marco, se llevaron a cabo acciones de difusión mediante la entrega de material informativo en distintos espacios comunitarios, lo que permitió visibilizar la oferta programática del centro y fomentar la incorporación de nuevos participantes. Estas estrategias contribuyeron a ampliar la cobertura del programa, fortalecer la participación comunitaria y favorecer la integración social de las personas mayores, facilitando además el acceso oportuno a instancias preventivas y terapéuticas. Adicionalmente, se realizaron gestiones para la organización de futuras salidas socioeducativas, estableciendo coordinaciones para visitas al Instituto Preuníc y la realización de una clase de autocuidado de la piel, con el objetivo de promover espacios de participación cultural, recreación y fortalecimiento de los vínculos sociales entre los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Llevar registro y seguimiento de la asistencia, avances y resultados de las intervenciones realizadas;</i></li> </ul>	Se efectuó un registro y seguimiento continuo de la asistencia, evolución y resultados de las intervenciones desarrolladas, mediante un monitoreo periódico de la participación de los usuarios según los días asignados de asistencia (lunes y miércoles / martes y jueves), junto con el control correspondiente a la jornada de los días viernes. Este proceso consideró el horario establecido para las actividades en jornada AM, entre las 10:00 y las 13:00 horas. Asimismo, frente a la detección de situaciones relevantes como inasistencias reiteradas, bajo adherencia al programa o cambios en el nivel de participación, estas fueron informadas y revisadas en instancias de reunión con el equipo de trabajo, con el objetivo de analizar cada caso y definir estrategias de acompañamiento y apoyo oportuno. A través de este proceso de monitoreo y coordinación, se buscó favorecer la continuidad de las intervenciones, fortalecer la adherencia de los usuarios al programa y promover su permanencia activa dentro de las actividades del CEAM.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Apoyo en la coordinación del centro y del equipo profesional;</i></li> </ul>	Se colaboró en la organización técnica y operativa del centro, así como en la coordinación del equipo profesional del CEAM, manteniendo una comunicación permanente a través de reuniones semanales destinadas a revisar el desarrollo de las actividades grupales, analizar situaciones relevantes y proyectar acciones de intervención. En este contexto, se apoyó la planificación de horarios y la programación de talleres, además de abordar requerimientos logísticos y definir de manera clara las funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo. Paralelamente, se utilizaron herramientas de gestión como la ficha de ingreso de usuarios y el registro sistemático de asistencia, incorporando también seguimiento telefónico en casos de inasistencia con el objetivo de fortalecer la adherencia y la participación de los usuarios. De forma complementaria, se realizaron gestiones para asegurar la



	<p>disponibilidad de materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, así como la coordinación de salas y espacios comunes del centro. Asimismo, se mantuvieron acciones de difusión orientadas a promover la incorporación de nuevos participantes. Finalmente, se establecieron coordinaciones con el equipo multidisciplinario y con redes externas, lo que permitió fortalecer el trabajo intersectorial y ampliar las instancias de apoyo y derivación, favoreciendo así una atención integral dirigida a las personas mayores usuarias del CEAM.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y supervisar la programación general del centro;</li> </ul>	<p>Se coordinó y supervisó la programación general del centro durante el mes, garantizando una adecuada planificación, ejecución y evaluación de los talleres y actividades realizadas. Se efectuó un seguimiento continuo al cumplimiento de los objetivos establecidos, verificando la asistencia y puntualidad de las profesionales, así como el uso correcto de los materiales y recursos disponibles. Asimismo, se detectaron necesidades relacionadas con seguridad, accesibilidad y adecuación de las intervenciones, registrando imprevistos y observaciones tanto a nivel de actividad como de usuario, con el propósito de analizarlas y definir, en conjunto con el equipo, acciones de mejora. Se realizó además el control de participación y adherencia, identificando aquellas actividades con mayor impacto para optimizar la oferta programática. La planificación se ajustó de manera flexible considerando la temporada, las preferencias de los usuarios, las necesidades identificadas y los recursos disponibles. Para facilitar la organización y promover la asistencia, se mantuvo un planificador visible y actualizado, complementado con estrategias de difusión como la entrega de flyers, el envío de información vía WhatsApp y la entrega de indicaciones verbales al inicio de cada semana.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (a cada 2 meses);</li> </ul>	<p>Se aplicó una encuesta de satisfacción a los usuarios participantes del programa, con el propósito de conocer su percepción sobre las actividades realizadas y su impacto en el bienestar y la participación dentro del CEAM. La información recopilada permitió recoger opiniones y sugerencias relevantes, contribuyendo a la mejora continua de las intervenciones. Asimismo, los resultados obtenidos, junto con las evaluaciones más recientes, servirán como base para la elaboración del informe final del CEAM, en el cual se destacará la importancia de la asistencia y participación en los talleres como factores clave en los resultados alcanzados. De manera complementaria, se llevaron a cabo dos evaluaciones funcionales orientadas a valorar la condición física y el riesgo de caídas en personas mayores. En primer lugar, se aplicó la prueba Timed Up and Go (TUG), que permite evaluar la movilidad funcional, el equilibrio dinámico y el riesgo de caídas, mediante la observación de la capacidad de la persona para levantarse de una silla, caminar una distancia corta, girar y volver a sentarse, integrando componentes como la fuerza, la coordinación y el control postural en una actividad funcional.</p>



	<p>En segundo lugar, se realizó la prueba de Apoyo Unipodal, destinada a medir el equilibrio estático, el control postural y la estabilidad durante la carga en un solo pie. Esta evaluación es especialmente relevante, ya que la fase de apoyo unipodal es un componente fundamental de la marcha y se relaciona directamente con la prevención de caídas.</p> <p>En conjunto, los resultados obtenidos permitieron orientar la planificación de intervenciones dirigidas a mejorar la estabilidad, la seguridad y el desempeño en las actividades de la vida diaria, reforzando a su vez la relevancia de la participación activa en los talleres para el mantenimiento y fortalecimiento de la funcionalidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios</i></li> </ul>	<p>Reuniones de equipo multidisciplinario para resolución de casos, elaboración de propuestas de trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Celebración del Día de la Actividad Físico a través de una caminata consciente:</b> Se realizó una caminata consciente por los alrededores del CEAM, promoviendo la conexión con el entorno, la respiración y el movimiento como parte de un estilo de vida activo. Posteriormente, se llevó a cabo una convivencia saludable, incentivando hábitos de alimentación equilibrada, y una clase de zumba, fomentando la actividad física de manera lúdica, participativa y acorde a las capacidades de las personas mayores.</li> <li>- <b>Preparativos para ceremonia de graduación fin de "CEAM Verano":</b></li> <li>- Se llevaron a cabo diversas actividades organizativas a nivel de equipo, incluyendo coordinación, decoración y planificación de la ceremonia, con el objetivo de asegurar un adecuado desarrollo de la actividad de cierre del ciclo.</li> <li>- <b>Reunión con pastor de CFA Esperanza Viva:</b> Se sostuvo un encuentro de coordinación con el pastor de la organización, con el objetivo de fortalecer vínculos y apoyar el desarrollo de actividades comunitarias en beneficio de los usuarios. Asimismo, se gestionó el uso del establecimiento como espacio para la realización de la ceremonia de graduación de fin de ciclo "CEAM Verano".</li> <li>- <b>Reunión multidisciplinaria sobre continuidad del programa CEAM:</b> Se participó en instancia de trabajo con el equipo profesional, orientada a evaluar el desarrollo del programa y proyectar su continuidad, considerando mejoras y nuevas estrategias de intervención.</li> <li>- <b>Reunión con PREUNIC para coordinar taller de maquillaje (mes de mayo):</b> Se gestionó coordinación con la institución PREUNIC para la realización de un taller dirigido a usuarias, promoviendo el autocuidado y bienestar personal.</li> <li>- <b>Conmemoración del Día de la Tierra junto a CEA:</b> Se desarrolló una actividad educativa en conjunto con el equipo de CEA, enfocada en el cuidado del medio ambiente, incluyendo entrega de semillas y confección de maceteros.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Salida extracurricular a vendimia en DUOC UC:</b> Se realizó una salida recreativa y educativa, permitiendo a los usuarios conocer el proceso de vendimia, fortaleciendo la participación social y el aprendizaje experiencial.</li> <li>- <b>Fabricación de birretes para graduación del primer ciclo de CEAM:</b> Se llevó a cabo una actividad manual donde los usuarios confeccionaron sus propios birretes, promoviendo la creatividad, motricidad fina y el sentido de logro.</li> <li>- <b>Convivencia de despedida del primer ciclo, fin de "CEAM Verano":</b> Se realizó una instancia de encuentro y cierre del ciclo, promoviendo la convivencia, el compartir y la valoración del proceso vivido por los participantes</li> <li>- Solicitud de autorización a usuarios de su registro social de hogares.</li> <li>- Captación de usuarios en ferias libres y otros espacios del sector.</li> </ul>
--	--

  
 Cynthia Catalán Barra  
 Profesional Módulo  
 ocupacional y de estimulación  
 cognitiva

  
 Andrea Cisternas Abarca  
 Directora  
 DIDECO



  
 Egor Jara Acuña  
 Coordinador  
 Programa Centroactivo del  
 adulto mayor





PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

PROFESIONAL	Cynthia Catalán Barra
FECHA:	Abril 2026

N°	NOMBRE USUARIO/A	RUT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	Silvia estay		7-09-16-21-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Juana Antil		4-28	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Natalia Huenulaf		7-09-14-16-23-28	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Alicia Parra		6-21-23-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Maria Ordoñez		2-07-09-14-16-21-23-2-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	Ema Gonzalez		2-07-09-14-16-21-28-3	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Patricio Santis		2-07-09-14-16-21-23-2	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Carmen Llanos		2-07-09-14-16-21-23-2-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alonso Urra		2-07-14-16-23-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Viola Gonzalez		2-07-14-16-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Erna Valle		7-14-16-21-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Maria Loreto Loyola		2-07-09-14-16-21-23-2-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Margarita Quintana		2-07-09-14-16-21-23	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Fanny Ossandon		2-07-09-14-21-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	Rosario Aravena		2-16-23-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Enrique Medel		7-09-14-16-21-23-28-3	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Maria Soledad Maldonado		1-08-13-15-20-22-27-2	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Luis Ahumada Iturra		1-15-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Maria Medina		1-06-08-13-20-22	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		1-06-08-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		1-06-08-13-15-20-22-7-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		1-08-13-15-20-22-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		1-06-08-13-15-20-22-7-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Griselda Morales		15-23	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Mirta Madariaga		17-09-14-21-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Sonia Ordoñez		12-07-09-21-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Elena Mendez		18-13-22-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Monica Tilleria		11-08-15-22-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Rosa Jaitul		18-22-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Ines Aedo		12-07-14-16-23-28	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Carlos Bobadilla		12-07-09-16-21-23-28-3	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Marco Aguilar		10	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Jimena Vasquez		11	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Susana Cortes		11-06-08-20-22-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Maria Marin		11-06-09-13-15-22-27-2	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Viviana Becerra		11-06-08-13-15-20-22-17-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Teresa Isamit		11-06-08-13-15-20-22-17-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Carlos Romero		1	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Leonor Bustos		1-13	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Victor Muñoz		1-06-08-13-15-20-22-2	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Juana Ramirez		7-09	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
42	Ada Miranda		7-09-14-16-21-23-28-3	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Carmen Vilo		2-07-09-14-21-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Myriam Hernández		3-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Guillermina Villanueva		3	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Graciela Lara		2-07-09-14-16-21-28-2	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



47	Soledad Vargas
48	Gioconda Reyes
49	Carmen Constanancio
50	Elvira Lopez
51	Laurencia Rojas
52	Silvia Guzman
53	Luisa Gonzales
54	Marilu Vargas
55	Teresa Fernandez
56	Maria Mónica Arevalo
57	Rocio Fuentes
58	Victoria Jerez
59	Maria Isabel Alcaman
60	Ana Quevedo
61	Yolanda Vasquez
62	Rosa Lopez
63	Juan Tapia
64	Francisco Cartes Urrea
65	Rosa Martinez
66	Rosa Venegas

02-07-09-14-16-21-23	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
02-07-09-23-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-21	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08-15-22-27	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-15-20-22-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-15-20-22-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-14-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
06-08	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13-15-20-22-27-29	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-23-28-30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



Cynthia Catalán Barra

(Módulo ocupacional y de estimulación cognitiva)











MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS  
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA CYNTIA  
MARYORIE CATALAN BARRA.

CONCHALI 28 ENE 2026

DECRETO N° 52

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 20.01.2026; Memorándum N° 79 de fecha 19.01.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°44 de fecha 12.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°50 de fecha 14.01.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Informe de Pre-Obligaciones por obligar de fecha 14.01.2026; Decreto Exento N° 1631 de fecha 29.12.2025, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2026 (CEAM); Decreto N°458 del 29.07.25 aprueba Subrogancia; Decreto N°647 del 01.10.25 Nombramiento de Administrador Municipal; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 20.01.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra doña CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA, kinesióloga, cédula nacional de identidad N con domicilio en en adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

**PRIMERO:** La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección

**Fundamento del cometido:** Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un espacio comunitario que potencie su autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

**SEGUNDO:** La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional ocupacional y de estimulación cognitiva, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Implementar dinámicas ocupacionales, estimulación sensorial y otras actividades significativas;
- Planificar y ejecutar actividades orientadas a la funcionalidad, autonomía y participación en la vida diaria;
- Articular acciones con redes comunitarias, municipales y de salud;
- Llevar registro y seguimiento de la asistencia, avances y resultados de las intervenciones realizadas;
- Apoyo en la coordinación del centro y del equipo profesional;
- Apoyo en la organización y supervisión de la programación general del centro;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (cada 2 meses);
- Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

**Unidad Técnica:** Dirección de Desarrollo Comunitario.

**TERCERO:** Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 2 de enero del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de mayo del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Calle San Fernando N°1262, comuna de Conchalí.

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.

**CUARTO:** La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.179.245.- (un millón ciento setenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos), correspondiente a los meses de enero a mayo, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

**SEXTO:** Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

**SÉPTIMO:** La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

**OCTAVO:** Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

**NOVENO:** La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.


IMPUTACION:


CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 25.943.405.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

MCH/DBF/jec

  
DIRECTOR  
(S)

  
MARCELO GAETE HERRERA  
Alcalde (s) de Conchalí

**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 233 /2026.-**

Conchalí, 06 MAY 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	50 DE FECHA 28/01/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	18	Fecha	04/05/2026	Monto Bruto	\$1.002.359
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Karla Valentina Marabolí Gallardo					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
TALLERISTA DE SALUD MENTAL DEL PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM)
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 1.002.359

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
 ADULTO MAYOR  
 COORDINADOR  
 ESOR JARA ACUÑA  
 DIDECC

**Firma de Responsable(a)**

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
 DIRECTORA  
 DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO

**Firma y Timbre Director (a)**

**KARLA VALENTINA MARABOLI GALLARDO**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N° 18

RUT

GIRO(S): ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES,  
**ATENCION Y CUIDADOS DE ADULTOS MAYORES**

Fecha: 04 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL DE SALUD MENTAL, PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL	1.002.359
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.002.359
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	152.860
<b>Total:</b>	849.499

Fecha / Hora Emisión: 04/05/2026 15:40



208315410001882D8AE3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605041540

Fecha / Hora Impresión: 04/05/2026 15:40



INFORME DE ACTIVIDADES  
PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

3. DATOS

Nombre Profesional	Karla Marabolí Gallardo
Rut	
Decreto Exento que Aprueba Contrato	DU
Mes que Informa	Abril

4. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN


ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal</li> </ul>	<p>Realización de módulo de autoestima, autoconocimiento y autopercepción. Se desarrolló una actividad orientada al fortalecimiento del bienestar integral de las personas mayores. Durante la jornada, se entregaron herramientas prácticas de autocuidado, incluyendo técnicas de relajación, identificación de señales de estrés y estrategias para solicitar ayuda de manera oportuna. La intervención promovió espacios de contención emocional, favoreciendo la expresión de experiencias y sentimientos en un entorno seguro y de confianza. Asimismo, la actividad contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión grupal, potenciando recursos personales y comunitarios que permiten a los participantes enfrentar de mejor manera situaciones de vulnerabilidad, fomentando el cuidado personal y colectivo.</p> <p>Asimismo, se desarrollaron dinámicas grupales enfocadas en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, promoviendo la expresión de emociones, la escucha activa y el apoyo mutuo entre pares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva:</li> </ul>	<p>Con la realización de módulos se llevaron a cabo diversas intervenciones de carácter práctico y participativo orientadas al fortalecimiento de habilidades cognitivas y al bienestar emocional de las personas mayores. Entre las actividades realizadas, se destaca la confección de tote bags personalizadas, instancia que permitió estimular la creatividad, la motricidad fina y la toma de decisiones, además de favorecer la expresión individual.</p> <p>Asimismo, se desarrolló la elaboración de birretes, actividad vinculada al proceso de cierre de ciclo, la cual promovió la planificación, la atención y el trabajo secuenciado, junto con reforzar el sentido de logro y pertenencia grupal. Por otra parte, la personalización de maceteros constituyó un espacio de estimulación cognitiva y sensorial, fomentando la concentración, la coordinación visomotora y la conexión con el entorno a través del cuidado de elementos naturales.</p> <p>En conjunto, estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de funciones cognitivas, la participación activa y la interacción social, generando instancias significativas que favorecen la salud mental y el bienestar integral de los participantes.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar y derivar oportunamente casos (sólo si existen) que requieran atención especializada a los centros de salud comunal y/o Departamento de Asistencia Social;</li> </ul>	<p>Durante el presente período no se registraron derivaciones a centros de salud comunal ni al Departamento de Asistencia Social, dado que no se identificaron usuarios que presentaron condiciones que ameritan una derivación externa inmediata. No obstante, aquellos usuarios que requieren mayor apoyo emocional o acompañamiento psicológico continúan recibiendo contención inicial dentro del centro, mediante intervenciones oportunas por parte del equipo. Posteriormente, mantienen la continuidad de sus procesos terapéuticos a través de los tratamientos y atenciones con profesionales de salud mental en los distintos centros de salud donde ya se encuentran vinculados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (a cada 2 meses);</li> </ul>	<p>Se realiza encuesta de satisfacción al usuario, se realiza fichas de ingreso y</p> <p>Se realiza tamizajes a usuarios asistentes entre los cuales se encuentran</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Yesavage</li> <li>- Barthel</li> <li>- Lawton and Brody</li> <li>- Escala de calidad de vida</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios</li> </ul>	<p>Reuniones de equipo multidisciplinario para resolución de casos, elaboración de propuestas de trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Celebración del Día de la Actividad Física a través de una caminata consciente:</b> Se realizó una caminata consciente por los alrededores del CEAM, promoviendo la conexión con el entorno, la respiración y el movimiento como parte de un estilo de vida activo. Posteriormente, se llevó a cabo una convivencia saludable, incentivando hábitos de alimentación equilibrada, y una clase de zumba, fomentando la actividad física de manera lúdica, participativa y acorde a las capacidades de las personas mayores.</li> <li>- <b>Preparativos para ceremonia de graduación fin de "CEAM Verano":</b></li> <li>- Se llevaron a cabo diversas actividades organizativas a nivel de equipo, incluyendo coordinación, decoración y planificación de la ceremonia, con el objetivo de asegurar un adecuado desarrollo de la actividad de cierre del ciclo.</li> <li>- <b>Reunión con pastor de CFA Esperanza Viva:</b> Se sostuvo un encuentro de coordinación con el pastor de la organización, con el objetivo de fortalecer vínculos y apoyar el desarrollo de actividades comunitarias en beneficio de los usuarios. Asimismo, se gestionó el uso del establecimiento como espacio para la realización de la ceremonia de graduación de fin de ciclo "CEAM Verano".</li> <li>- <b>Reunión multidisciplinaria sobre continuidad del programa CEAM:</b> Se participó en</li> </ul>

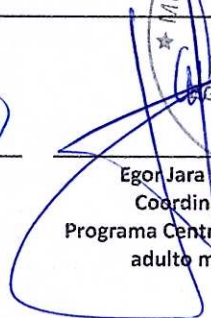


	<p>instancia de trabajo con el equipo profesional, orientada a evaluar el desarrollo del programa y proyectar su continuidad, considerando mejoras y nuevas estrategias de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reunión con PREUNIC para coordinar taller de maquillaje (mes de mayo):</b> Se gestionó coordinación con la institución PREUNIC para la realización de un taller dirigido a usuarias, promoviendo el autocuidado y bienestar personal.</li> <li>- <b>Conmemoración del Día de la Tierra Junto a CEA:</b> Se desarrolló una actividad educativa en conjunto con el equipo de CEA, enfocada en el cuidado del medio ambiente, incluyendo entrega de semillas y confección de maceteros.</li> <li>- <b>Salida extracurricular a vendimia en DUOC UC:</b> Se realizó una salida recreativa y educativa, permitiendo a los usuarios conocer el proceso de vendimia, fortaleciendo la participación social y el aprendizaje experiencial.</li> <li>- <b>Fabricación de birretes para graduación del primer ciclo de CEAM:</b> Se llevó a cabo una actividad manual donde los usuarios confeccionaron sus propios birretes, promoviendo la creatividad, motricidad fina y el sentido de logro.</li> <li>- <b>Convivencia de despedida del primer ciclo, fin de "CEAM Verano":</b> Se realizó una instancia de encuentro y cierre del ciclo, promoviendo la convivencia, el compartir y la valoración del proceso vivido por los participantes</li> <li>- Solicitud de autorización a usuarios de su registro social de hogares.</li> <li>- Captación de usuarios en ferias libres y alrededores del sector.</li> </ul>
--	---

  
Karla Marabolí Gallardo  
Profesional Módulo  
salud mental



  
Andrea Cisternas Abarca  
Directora  
DIDECO

  
Egor Jara Acuña  
Coordinador  
Programa Centro activo del  
adulto mayor





PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

PROFESIONAL	Karla Maraboli Gallardo
FECHA:	Abril 2026

N°	NOMBRE USUARIO/A	RIIT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	Silvia estay		07-09-16-21-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Juana Antil		14-28	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Natalia Huenulaf		07-09-14-16-23-28	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Alicia Parra		16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Maria Ordoñez		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	Ema Gonzalez		02-07-09-14-16-21-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Patricio Santis		02-07-09-14-16-21-23-28	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Carmen Llanos		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alonso Urra		02-07-14-16-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Viola Gonzalez		02-07-14-16-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Erna Valle		07-14-16-21-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Maria Loreto Loyola		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Margarita Quintana		02-07-09-14-16-21-23	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Fanny Ossandon		02-07-09-14-21-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	Rosario Aravena		02-16-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Enrique Medel		07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Maria Soledad Maldonado		01-08-13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Luis Ahumada Iturra		13-15-25	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Maria Medina		01-06-08-13-20-22	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		01-06-08-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		06-08-13-15-20-22-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		01-06-08-13-15-20-22-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Griselda Morales		16-23	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Mirta Madariaga		07-09-14-21-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Sonia Ordoñez		02-07-09-21-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Elena Mendez		08-13-22-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Monica Tilleria		01-08-15-22-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Rosa Jaitul		08-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Ines Aedo		02-07-14-16-23-28	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Carlos Bobadilla		02-07-09-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Marco Aguilar		30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Jimena Vasquez		21	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Susana Cortes		01-06-08-20-22-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Maria Marin		01-06-08-13-15-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Viviana Becerra		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Teresa Isamit		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Carlos Romero		13	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Leonor Bustos		06-13	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Victor Muñoz		01-06-08-13-15-20-22-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Juana Ramirez		07-09	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
42	Ada Miranda		07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Carmen Vilo		02-07-09-14-21-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Myriam Hernández		28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Guillermina Villanueva		30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Graciela Lara		02-07-09-14-16-21-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



47	Soledad Vargas
48	Gioconda Reyes
49	Carmen Constancio
50	Elvira Lopez
51	Laurencia Rojas
52	Silvia Guzman
53	Luisa Gonzales
54	Marifu Vargas
55	Teresa Fernandez
56	Maria Mónica Arevalo
57	Rocio Fuentes
58	Victoria Jerez
59	Maria Isabel Alcaman
60	Ana Quevedo
61	Yolanda Vasquez
62	Rosa Lopez
63	Juan Tapia
64	Francisco Cartes Urrea
65	Rosa Martinez
66	Rosa Venegas

02-07-09-14-16-21-23	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
02-07-09-23-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-21	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-28-30.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08-15-22-27	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-06-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20-29.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-14-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
06-08.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13-15-20-22-27-29	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-23-28-30	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30.	Módulo salud mental	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



Karla Marabolli Gallardo  
(Módulo Salud Mental)







MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS  
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA KARLA  
VALENTINA MARABOLI GALLARDO.

CONCHALI 28 ENE 2026

DECRETO N° 50

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 20.01.2026; Memorándum N° 79 de fecha 19.01.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°44 de fecha 12.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°50 de fecha 14.01.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Informe de Pre-Obligaciones por obligar de fecha 14.01.2026; Decreto Exento N° 1631 de fecha 29.12.2025, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2026 (CEAM); Decreto N°458 del 29.07.25 aprueba Subrogancia; Decreto N°647 del 01.10.25 Nombramiento de Administrador Municipal; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 20.01.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra doña KARLA VALENTINA MARABOLI GALLARDO, psicopedagoga, cédula nacional de identidad N°

en adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

**PRIMERO:** La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.



En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Módulo de salud mental, el cual tiene por objeto aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal; implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva”, lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR DE CONCHALI 2026 (CEAM)”, sancionado por Decreto Exento N°1631 de fecha 29 de diciembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un espacio comunitario que potencie su autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

**SEGUNDO:** La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional de salud mental, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal;
- Implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva;
- Detectar y derivar oportunamente casos (sólo si existen) que requieran atención especializada a los centros de salud comunal y/o Departamento de Asistencia Social;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (cada 2 meses); Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

**TERCERO:** Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 2 de enero del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de mayo del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Calle San Fernando N°1262, comuna de Conchalí.



Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.

**CUARTO:** La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.002.359.- (un millón dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos), correspondiente a los meses de enero a mayo, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

**QUINTO:** El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

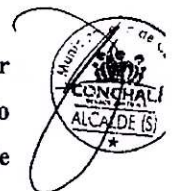
**SEXTO:** Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

**SÉPTIMO:** La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.



En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.



**OCTAVO:** Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

**NOVENO:** La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 25.943.405.-

ANOTESE, COMUNIQUESE,  
REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y  
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho  
ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

MGH/DBF/jec  
TRANSCRITO A :

- Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica - Control - DIREM
  - DAF - Tránsito - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
  - O.P.I.R. - Secretaría Municipal. - S. DE PLA
- Art. 7º letra g) Lev N° 20.285

  
DIRECTOR (S)

  
MARCELO GAETE HERRERA  
Alcalde (s) de Conchalí

**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 234 /2026.-**

Conchalí, 06 MAY 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	53 DE FECHA 28/01/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	8	Fecha	04/05/2026	Monto Bruto	\$1.002.359
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Monserrat Andrea Loyola Fonseca					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
TALLERISTA DE EXPRESIÓN Y HABILIDADES COMUNICATIVAS DEL PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM)
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 1.002.359

\_\_\_\_\_

**Firma de Responsable(a)**

\_\_\_\_\_

**Firma y Timbre Director (a)**

	Número de transacción: <u>3463345601</u>
Sr. Contribuyente:	
<b>MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA</b>	
Rut	
Hey 04/05/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 7 emitida a l MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut 69.070.200-2.	

Imprimir

**INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS**

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA**

RUT: **19866685-8**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Mayo DEL AÑO 2026**

Boleta			Emisión				Receptor		Honorarios				
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutas	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Liquidos
		7	ANUL	04/05/2026	MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA	04/05/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	1.002.359	0	152.860	349.498
		8	VIG	04/05/2026	MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA	04/05/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	1.002.359	0	152.860	349.499
<b>Totales*</b>										1.002.359	0	152.860	349.499

(\*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.](#)

**MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 8**

**RU'**

**GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR  
OTROS PROFESIONALES DE,  
Servicios de Fonocardiología**

**Fecha: 04 de Mayo de 2026**

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

**Rut: 69.070.200- 2**

**Por atención profesional:**

PROFESIONAL DE EXPRESION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS, PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL	1.002.359
---	-----------

<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.002.359
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	152.860
<b>Total:</b>	849.499

**Fecha / Hora Emisión: 04/05/2026 15:21**



19866685000081FA630B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605041521

**Fecha / Hora Impresión: 04/05/2026 15:21**



INFORME DE ACTIVIDADES  
PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

1. DATOS

Nombre profesional	Monserrat Loyola Fonseca
Rut	
Decreto Exento que Aprueba Contrato	53
Mes que Informa	Abril

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito;</li> </ul>	<p>Se llevaron a cabo actividades grupales tipo yincana, orientada a la estimulación de habilidades de lectoescritura en personas mayores, en un contexto lúdico y participativo. La dinámica consistió en la organización de los participantes en equipos, quienes debían rotar por distintas estaciones con desafíos asociados a la lectura, comprensión y producción escrita.</p> <p>Se desarrollan diversas actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento de la comprensión de consignas y del lenguaje oral y escrito. Estas dinámicas abordan el nivel morfosintáctico y las habilidades pragmáticas, mediante tareas como el seguimiento de instrucciones escritas y la construcción de textos coherentes a partir de palabras encadenadas. Asimismo, se trabaja el nivel léxico-semántico a través de juegos de asociación y encadenamiento de palabras, favoreciendo la organización del discurso, la ampliación del vocabulario y el uso funcional del lenguaje en contextos comunicativos.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la lectura comprensiva a través de consignas simples y contextualizadas.</li> <li>Favorecer la evocación léxica y el acceso a vocabulario de alta frecuencia.</li> <li>Potenciar la producción escrita funcional mediante actividades guiadas.</li> <li>Promover la interacción comunicativa y el trabajo colaborativo en contexto grupal.</li> <li>Estimular funciones cognitivas asociadas al lenguaje, tales como memoria, atención y asociación semántica.</li> </ul> <p><b>Contenidos abordados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de palabras y oraciones simples.</li> <li>Comprensión de instrucciones escritas.</li> <li>Asociación palabra-definición.</li> <li>Acceso y recuperación léxica.</li> <li>Escritura de palabras de alta frecuencia.</li> <li>Organización semántica del lenguaje.</li> <li>Habilidades pragmáticas (respeto de turnos, cooperación e intercambio comunicativo).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición;</li> </ul>	<p>Se realizan intervenciones orientadas al apoyo de dificultades del habla, mediante actividades que promueven la articulación, la claridad del discurso y el uso funcional del lenguaje en distintos contextos comunicativos. Estas acciones se desarrollan a través de dinámicas guiadas que favorecen la expresión oral, la retroalimentación constante y la participación activa de los usuarios.</p>



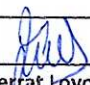
	<p>De manera complementaria, se llevó a cabo una clase informativa sobre audición, en la cual se abordan contenidos relacionados con el proceso de la escucha (cómo escuchamos), la anatomía del oído y el funcionamiento del sistema vestibular. Esta instancia permitió fortalecer el conocimiento de los participantes respecto a los mecanismos involucrados en la audición y el equilibrio, promoviendo la conciencia sobre el cuidado de la salud auditiva.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la articulación y claridad del habla mediante actividades guiadas de expresión oral.</li> <li>• Potenciar el uso funcional del lenguaje en distintos contextos comunicativos.</li> <li>• Promover la participación activa y la retroalimentación en situaciones de interacción grupal.</li> <li>• Comprender el proceso de la audición y sus principales componentes.</li> <li>• Identificar la anatomía básica del oído y su relación con la percepción auditiva.</li> <li>• Reconocer el funcionamiento del sistema vestibular y su rol en el equilibrio.</li> <li>• Fomentar la conciencia y el autocuidado de la salud auditiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar ejercicios grupales e individuales de vocalización, memoria verbal y comunicación;</li> </ul>	<p>Se realizó una actividad grupal orientada a la estimulación de habilidades comunicativas a través de la musicoterapia, complementada con ejercicios de calentamiento vocal. La sesión inició con una fase de activación, en la que se llevaron a cabo ejercicios de respiración consciente, movilidad orofacial y vocalizaciones simples, con el objetivo de preparar la voz y favorecer un uso más eficiente del aparato fonador.</p> <p><b>OBJETIVOS TRABAJADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la coordinación fono-respiratoria durante la emisión vocal.</li> <li>• Estimular la proyección y calidad de la voz mediante ejercicios guiados.</li> <li>• Promover la articulación clara en contexto de canto.</li> <li>• Estimular la memoria verbal y evocación léxica a través de canciones conocidas.</li> <li>• Fomentar la expresión emocional y comunicación social en un contexto grupal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;</li> </ul>	<p>Se realizó la aplicación de encuesta de satisfacción con el objetivo de conocer la percepción de los participantes respecto a la calidad y utilidad de las intervenciones desarrolladas en el programa, permitiendo recoger retroalimentación relevante para la mejora continua de los distintos módulos. Asimismo, se llevó a cabo una jornada destinada a la realización de evaluaciones fonocardiológicas pendientes en usuarios del centro, con el objetivo de actualizar y complementar antecedentes clínicos relevantes para la intervención. Las evaluaciones consideraron la exploración de habilidades comunicativas, lenguaje y habla según las necesidades individuales de cada participante.</p> <p>Se llevó a cabo la reevaluación de usuarios mediante la aplicación de instrumentos estandarizados y clínicos, incluyendo Montreal Cognitive Assessment (MoCA), Mini-Mental State Examination (MMSE), Voice Handicap Index (VHI-30) y una evaluación modificada del Vlit por granada. Posteriormente, se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, con el fin de actualizar el perfil clínico de los usuarios y orientar la planificación de las intervenciones.</p>



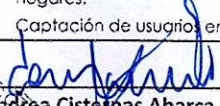
	<p>La actividad se desarrolló de manera individual, resguardando el bienestar y comodidad de los participantes, quienes mostraron adecuada disposición para la evaluación</p> <p>OBJETIVOS TRABAJADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el estado actual de las habilidades comunicativas y del lenguaje.</li> <li>• Identificar posibles alteraciones en el habla y voz.</li> <li>• Pesquisar dificultades en el sistema vestibular que puedan influir en la comunicación y funcionalidad.</li> <li>• Recopilar información relevante para la planificación de intervenciones individualizadas.</li> <li>• Monitorear la evolución de usuarios con evaluaciones previas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios</i></li> </ul>	<p>Reuniones de equipo multidisciplinario para resolución de casos, elaboración de propuestas de trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Celebración del Día de la Actividad física a través de una caminata consciente:</b> Se realizó una caminata consciente por los alrededores del CEAM, promoviendo la conexión con el entorno, la respiración y el movimiento como parte de un estilo de vida activo. Posteriormente, se llevó a cabo una convivencia saludable, incentivando hábitos de alimentación equilibrada, y una clase de zumba, fomentando la actividad física de manera lúdica, participativa y acorde a las capacidades de las personas mayores.</li> <li>- <b>Preparativos para ceremonia de graduación fin de "CEAM Verano":</b></li> <li>- Se llevaron a cabo diversas actividades organizativas a nivel de equipo, incluyendo coordinación, decoración y planificación de la ceremonia, con el objetivo de asegurar un adecuado desarrollo de la actividad de cierre del ciclo.</li> <li>- <b>Reunión con pastor de CFA Esperanza Viva:</b> Se sostuvo un encuentro de coordinación con el pastor de la organización, con el objetivo de fortalecer vínculos y apoyar el desarrollo de actividades comunitarias en beneficio de los usuarios. Asimismo, se gestionó el uso del establecimiento como espacio para la realización de la ceremonia de graduación de fin de ciclo "CEAM Verano".</li> <li>- <b>Reunión multidisciplinaria sobre continuidad del programa CEAM:</b> Se participó en instancia de trabajo con el equipo profesional, orientada a evaluar el desarrollo del programa y proyectar su continuidad, considerando mejoras y nuevas estrategias de intervención.</li> <li>- <b>Reunión con PREUNIC para coordinar taller de maquillaje (mes de mayo):</b> Se gestionó coordinación con la institución PREUNIC para la realización de un taller dirigido a usuarias, promoviendo el autocuidado y bienestar personal.</li> <li>- <b>Comemoración del Día de la Tierra junto a CEA:</b> Se desarrolló una actividad educativa en conjunto con el equipo de CEA, enfocada en el cuidado del medio ambiente, incluyendo entrega de semillas y confección de maceteros.</li> <li>- <b>Salida extracurricular a vendimia en DUOC UC:</b> Se realizó una salida recreativa y educativa, permitiendo a los usuarios conocer el proceso de vendimia, fortaleciendo la participación social y el aprendizaje experiencial.</li> <li>- <b>Fabricación de birretes para graduación del primer ciclo de CEAM:</b> Se llevó a cabo una actividad manual donde los usuarios</li> </ul>

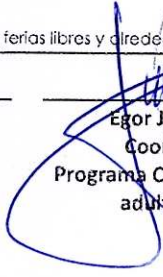


	<p>confeccionaron sus propios birretes, promoviendo la creatividad, motricidad fina y el sentido de logro.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Convivencia de despedida del primer ciclo, fin de "CEAM Verano"</b>: Se realizó una instancia de encuentro y cierre del ciclo, promoviendo la convivencia, el compartir y la valoración del proceso vivido por los participantes</li><li>- Solicitud de autorización a usuarios de su registro social de hogares.</li><li>- Captación de usuarios en ferias libres y alrededores del sector.</li></ul>
--	--

  
Monserrat Loyola Fonseca  
Profesional Módulo  
Expresión y habilidades  
comunicativas



  
Andrea Cisternas Abarca  
Directora  
DIDECO

  
Egor Jara Acuña  
Coordinador  
Programa Centro activo del  
adulto mayor





PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CCAM) 2026

PROFESIONAL	Monserrat Loyola Fonseca
FECHA:	Abril 2026

Nº	NOMBRE USUARIO/A	DIT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	Silvia estay		07-09-15-21-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Juana Antil		14-28	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Natalia Huenulaf		07-09-14-16-23-28	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Alicia Parra		16-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Mariz Ordoñez		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	Ema Gonzalez		03-07-09-14-16-21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Patricio Santis		02-07-09-14-16-21-23-28	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Carmen Llanos		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alonso Urza		02-07-14-16-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Viola Gonzalez		02-07-14-16-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Erna Valle		07-14-16-21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	María Loreto Loyola		02-07-09-14-15-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Margarita Quintana		02-07-09-14-16-21-23	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Fanny Ossandon		03-07-09-14-21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	Rosario Aravena		02-16-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Enrique Medel		07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	María Soledad Maldonado		01-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Luis Ahumada Iturra		13-15-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	María Medina		01-06-08-13-20-27	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		01-06-08-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		06-08-13-15-20-22-25	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		01-06-08-13-15-20-22-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Griseida Morales		16-23	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Mirta Madariaga		07-09-14-21-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Sonia Ordoñez		02-07-09-21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Elena Méndez		20-13-22-26	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Monica Tilleria		21-08-15-22-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Rosa Jaitul		08-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Ines Aedo		02-07-14-16-21-28	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Carlos Bobadilla		02-07-09-14-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Marco Aguilar		30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Jiriena Vasquez		11	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Susana Cortes		01-06-08-20-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	María María		21-06-08-13-15-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Viviana Becerra		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Tejasa Isamit		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Carlos Romero		13	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Leonor Bustos		8-13	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Victor Muñoz		01-06-08-13-15-20-22-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Juana Ramírez		07-09	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
42	Ada Miranda		07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Carmen Vilo		02-07-09-14-21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Myriam Hernández		28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Guilhermina Villanueva		30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Graciela Lara		02-07-09-14-16-21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



47	Soledad Vargas
48	Gioconda Reyes
49	Carmen Constancio
50	Elvira Lopez
51	Laurencia Rojas
52	Silvia Guzman
53	Luisa Gonzales
54	Marilu Vargas
55	Teresa Fernandez
56	Maria Mónica Arevalo
57	Rocio Fuentes
58	Victoria Jerez
59	Maria Isabel Alcaman
60	Ana Quevedo
61	Yolanda Vasquez
62	Rosa Lopez
63	Juan Tapia
64	Francisco Cartes Urrea
65	Rosa Martinez
66	Rosa Venegas

02-07-09-10-16-21-23	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
02-07-09-21-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-21	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08-15-22-27	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-14-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
06-08	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13-15-20-22-27-29	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-23-28-30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



Marijarrat Loyola Fonseca

(Módulo de Expresión y Habilidades Comunicativas)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS  
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA  
MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA.

CONCHALI 28 ENE 2026

DECRETO N° 53

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 20.01.2026; Memorándum N° 79 de fecha 19.01.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°44 de fecha 12.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°50 de fecha 14.01.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Informe de Pre-Obligaciones por obligar de fecha 14.01.2026; Decreto Exento N° 1631 de fecha 29.12.2025, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2026 (CEAM); Decreto N°458 del 29.07.25 aprueba Subrogancia; Decreto N°647 del 01.10.25 Nombramiento de Administrador Municipal; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 20.01.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra doña MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA, Fonoaudióloga, cédula nacional de identidad con domicilio en en adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones presupuestarias.



En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Módulo de expresión y habilidades comunicativas, el cual tiene por objeto desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito; apovar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición; realizar ejercicios grupales e individuales de vocalización, memoria verbal y comunicación”, lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR DE CONCHALI 2026 (CEAM)”, sancionado por Decreto Exento N°1631 de fecha 29 de diciembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un espacio comunitario que potencie su autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

**SEGUNDO:** La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional de expresión y habilidades comunicativas, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito;
- Apoyar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición;
- Realizar ejercicios grupales e individuales de vocalización, memoria verbal y comunicación;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (cada 2 meses); Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

**TERCERO:** Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 2 de enero del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de mayo del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Calle San Fernando N°1262, comuna de Conchalí.

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.

**CUARTO:** La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.002.359.- (un millón dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos), correspondiente a los meses de enero a mayo, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.



**QUINTO:** El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

**SEXTO:** Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

**SÉPTIMO:** La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

**OCTAVO:** Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

**NOVENO:** La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

**IMPUTACION:**

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 25.943.405.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE



DANIEL BASTIAS FARIÑA  
Secretario Municipal



MARCELO GAETE HERRERA  
Alcalde (s) de Conchalí

MGH/DBF/jec

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control -DIREM

DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas

O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - SECPLA

Art. 7° letra g) Lev N° 20.285

**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 235 /2026.-**

Conchalí, 06 MAY 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	51 DE FECHA 28/01/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	51	Fecha	04/05/2026	Monto Bruto	\$1.002.359
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Paulina Andrea Castillo Valenzuela					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
TALLERISTA DE APRENDIZAJE DE NUTRICIÓN SALUDABLE DEL PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM)
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 1.002.359

  
  
**Firma de Responsable(a)**

  
  
**Firma y Timbre Director (a)**

**PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZUELA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 51**

**RUT**  
**GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR  
OTROS PROFESIONALES DE,  
NUTRICIONISTA**

**Fecha: 04 de Mayo de 2026**

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

**Rut: 69.070.200- 2**

**Por atención profesional:**

PROFESIONAL DE APRENDIZAJE DE NUTRICION SALUDABLE PERIODO: 1 AL 30 ABRIL	1.002.359
<b>Total Honorarios: \$:</b>	<b>1.002.359</b>
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	<b>152.860</b>
<b>Total:</b>	<b>849.499</b>

**Fecha / Hora Emisión: 04/05/2026 15:18**



**19343320000518EB8FA1**

**Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004**

**Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)**

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605041520

**Fecha / Hora Impresión: 04/05/2026 15:20**



INFORME DE ACTIVIDADES  
PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

5. DATOS

Nombre Profesional	Paulina Castillo Valenzuela
Rut	
Decreto Exento que Aprueba Contrato	51
Mes que informa	Abril

6. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN


ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar clases teóricas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores;</li> </ul>	<p>Realización del módulo teórico "Diabetes (parte II y III)", cuyo objetivo fue profundizar en el manejo nutricional de la diabetes y en el reconocimiento de sus posibles complicaciones, promoviendo el autocuidado y hábitos de vida saludables para un adecuado control de la enfermedad en personas mayores.</p> <p>En estas sesiones se abordó el tratamiento nutricional de la diabetes, enfatizando el conteo de carbohidratos como herramienta práctica para el control glicémico, sus beneficios y la elaboración de una minuta tipo como ejemplo de planificación alimentaria equilibrada. Además, se trabajó el concepto de automonitoreo, destacando su importancia en el control diario de la glicemia y en la toma de decisiones informadas respecto a la alimentación y tratamiento.</p> <p>Por otra parte, se revisaron las complicaciones asociadas a la enfermedad, explicando de forma clara y sencilla las complicaciones agudas, como hipoglicemia e hiperglicemia, junto con sus principales signos, síntomas y medidas de manejo. Asimismo, se abordaron las complicaciones crónicas, diferenciando entre microvasculares (retinopatía, nefropatía, neuropatía diabética y pie diabética) y macrovasculares (enfermedad coronaria, accidente cerebrovascular y enfermedad arterial periférica).</p> <p>La sesión permitió reforzar conocimientos, resolver dudas y fortalecer herramientas prácticas para el autocuidado y el manejo integral de la diabetes en la vida diaria.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar sesiones prácticas y teóricas de preparación de recetas saludables considerando el uso de los productos que se entregan en el PACAM;</li> </ul>	<p>Realización del módulo práctico de cocina saludable en donde se elaboró "Pan pita integral", cuyo objetivo fue fomentar la preparación y consumo de alimentos saludables, promoviendo alternativas prácticas y nutritivas acordes a las necesidades de las personas mayores.</p> <p>En este módulo se desarrolló la elaboración de pan pita integral, destacando el uso de ingredientes más saludables y su aporte en fibra, favoreciendo una mejor alimentación y el control de enfermedades crónicas como la diabetes. La actividad permitió enseñar una preparación sencilla y</p>




	<p>versátil, facilitando su incorporación en la alimentación diaria.</p> <p>De manera complementaria, se elaboró una versión adaptada libre de gluten, correspondiente a "tortilla de avena", destinada a usuarios con intolerancia al gluten, con el objetivo de asegurar una participación inclusiva y segura. Esta adaptación permitió que todos los participantes pudieran integrarse activamente en la actividad, respetando sus necesidades alimentarias.</p> <p>El taller promovió la participación activa, el trabajo colaborativo y el aprendizaje práctico, incentivando la creatividad y el interés por incorporar preparaciones saludables en la vida cotidiana</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover hábitos de alimentación equilibrada y consciente, adecuados a las condiciones de salud y requerimientos nutricionales individuales de los usuarios;</li> </ul>	<p>En el marco de este objetivo, se trabajó el desarrollo de un ejemplo de minuta basada en el conteo de carbohidratos, orientada a personas con diabetes, con el fin de facilitar la planificación de una alimentación equilibrada y adaptada a sus requerimientos. A través de esta actividad, se enseñó a distribuir adecuadamente los carbohidratos a lo largo del día, promoviendo un mejor control glicémico y la toma de decisiones informadas en la selección de alimentos. La elaboración y revisión de esta minuta permitió a los usuarios comprender de manera práctica cómo organizar sus comidas diarias, favoreciendo el autocuidado y la adherencia a un plan de alimentación saludable.</p> <p>A través de las temáticas abordadas, especialmente el tratamiento nutricional de la diabetes y el conteo de carbohidratos, se fortalecieron conocimientos orientados a una alimentación equilibrada, favoreciendo la toma de decisiones informadas y el manejo adecuado de la enfermedad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación activa, la creatividad y el trabajo colaborativo en las actividades culinarias y educativas;</li> </ul>	<p>Durante las sesiones, especialmente en el taller de cocina, se incentivó la participación activa de los usuarios, promoviendo el trabajo en equipo, la creatividad en la preparación de alimentos y el aprendizaje significativo a través de la experiencia práctica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (a cada 2 meses);</li> </ul>	<p>Se realiza encuesta de satisfacción al usuario. Se realiza evaluación antropométrica a usuarios asistentes</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios</li> </ul>	<p>Reuniones de equipo multidisciplinario para resolución de casos, elaboración de propuestas de trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Celebración del Día de la Actividad Física a través de una caminata consciente:</b> Se realizó una caminata consciente por los alrededores del CEAM, promoviendo la conexión con el entorno, la respiración y el movimiento como parte de un estilo de vida activo. Posteriormente, se llevó a cabo una convivencia saludable, incentivando hábitos de alimentación equilibrada, y una clase de zumba, fomentando la actividad física de manera lúdica, participativa y acorde a las capacidades de las personas mayores.</li> <li>- <b>Preparativos para ceremonia de graduación fin de "CEAM Verano":</b></li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se llevaron a cabo diversas actividades organizativas a nivel de equipo, incluyendo coordinación, decoración y planificación de la ceremonia, con el objetivo de asegurar un adecuado desarrollo de la actividad de cierre del ciclo.</li> <li>- <b>Reunión con pastor de CFA Esperanza Viva:</b> Se sostuvo un encuentro de coordinación con el pastor de la organización, con el objetivo de fortalecer vínculos y apoyar el desarrollo de actividades comunitarias en beneficio de los usuarios. Asimismo, se gestionó el uso del establecimiento como espacio para la realización de la ceremonia de graduación de fin de ciclo "CEAM Verano".</li> <li>- <b>Reunión multidisciplinaria sobre continuidad del programa CEAM:</b> Se participó en instancia de trabajo con el equipo profesional, orientada a evaluar el desarrollo del programa y proyectar su continuidad, considerando mejoras y nuevas estrategias de intervención.</li> <li>- <b>Reunión con PREUNIC para coordinar taller de maquillaje (mes de mayo):</b> Se gestionó coordinación con la institución PREUNIC para la realización de un taller dirigido a usuarias, promoviendo el autocuidado y bienestar personal.</li> <li>- <b>Conmemoración del Día de la Tierra junto a CEA:</b> Se desarrolló una actividad educativa en conjunto con el equipo de CEA, enfocada en el cuidado del medio ambiente, incluyendo entrega de semillas y confección de maceteros.</li> <li>- <b>Salida extracurricular a vendimia en DUOC UC:</b> Se realizó una salida recreativa y educativa, permitiendo a los usuarios conocer el proceso de vendimia, fortaleciendo la participación social y el aprendizaje experiencial.</li> <li>- <b>Fabricación de birretes para graduación del primer ciclo de CEAM:</b> Se llevó a cabo una actividad manual donde los usuarios confeccionaron sus propios birretes, promoviendo la creatividad, motricidad fina y el sentido de logro.</li> <li>- <b>Convivencia de despedida del primer ciclo, fin de "CEAM Verano":</b> Se realizó una instancia de encuentro y cierre del ciclo, promoviendo la convivencia, el compartir y la valoración del proceso vivido por los participantes</li> <li>- Solicitud de autorización a usuarios de su registro social de hogares.</li> <li>- Captación de usuarios en ferias libres alrededores del sector.</li> </ul>
--	--

  
Paulina Castillo Valenzuela  
Profesional módulo  
aprendizaje de nutrición  
saludable.

  
Andrea Cisternas Abarca  
Directora  
DISCO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

  
Egor Jara Acuña  
Coordinador  
Programa Centro activo del  
adulto mayor

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
ADULTO MAYOR  
COORDINADOR  
EGOR JARA ACUÑA  
DISCO



PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026


PROFESIONAL	Paulina Castro Valenzuela
FECHA:	Abril 2026

N°	NOMBRE USUARIO/A	RUT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	Silvia estay		07-09-16-21-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Juana Antil		14-28	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Natalia Huenulaf		07-09-14-16-23-28	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Alicia Parra		16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Maria Ordoñez		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	Erna Gonzalez		02-07-09-14-16-21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Patricio Santis		02-07-09-14-16-21-23-28	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Carmen Llanos		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Afonso Urra		02-07-14-16-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Viola Gonzalez		02-07-14-16-25-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Erna Valle		07-14-16-21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Maria Loreto Loyola		02-07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Margarita Quintana		02-07-09-14-16-21-23	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Fanny Ossandon		02-07-09-14-21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	Rosario Aravena		02-16-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Enrique Medel		07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Maria Soledad Maldonado		01-08-13-15-20-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Luis Ahumada Iturra		13-15-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Maria Medina		01-06-08-13-20-22	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		01-06-08-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		06-08-13-15-20-22-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		01-06-08-13-15-20-22-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Griselda Morales		16-23	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Mirta Madariaga		07-09-14-21-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Sonia Ordoñez		02-07-09-21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Elena Mendez		08-13-22-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Monica Tilleria		01-08-15-22-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Rosa Jaitul		08-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Ines Aedo		02-07-14-16-23-28	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Carlos Bobadilla		02-07-09-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Marco Aguiar		30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Jimena Vasquez		21	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Susana Cortes		01-06-08-20-22-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Maria Marin		01-06-08-13-15-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Viviana Becerra		01-06-08-13-15-170-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Teresa Isamit		01-06-08-13-15-170-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Carlos Romero		13	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Leonor Bustos		06-13	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Victor Muñoz		01-06-08-13-15-20-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Juana Ramirez		07-09	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
42	Ada Miranda		07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Carmen Vilo		02-07-09-14-21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Myriam Hernández		28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Guillermina Villanueva		30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Graciela Lara		12-07-09-14-16-21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



47	Soledad Vargas
48	Gioconda Reyes
49	Carmen Constancio
50	Elvira Lopez
51	Laurencia Rojas
52	Silvia Guzman
53	Luisa Gonzales
54	Marilu Vargas
55	Teresa Fernandez
56	Maria Mónica Arevalo
57	Rocio Fuentes
58	Victoria Jerez
59	Maria Isabel Alcama
60	Ana Quevedo
61	Yolanda Vasquez
62	Rosa Lopez
63	Juan Tapia
64	Francisco Cartes Urrea
65	Rosa Martinez
66	Rosa Venegas

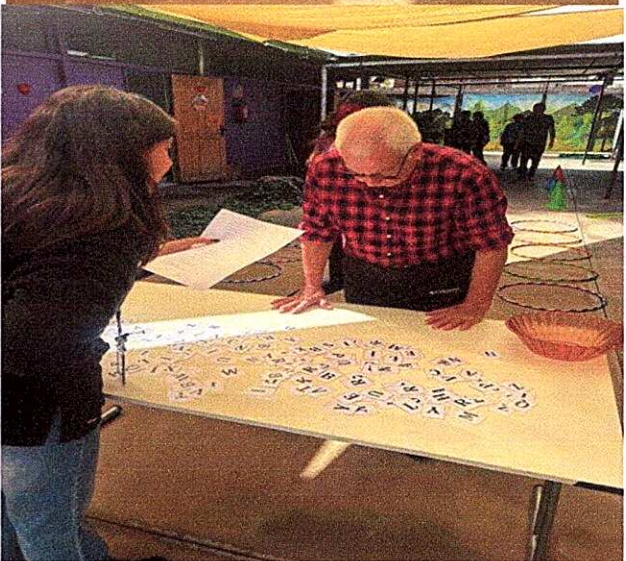
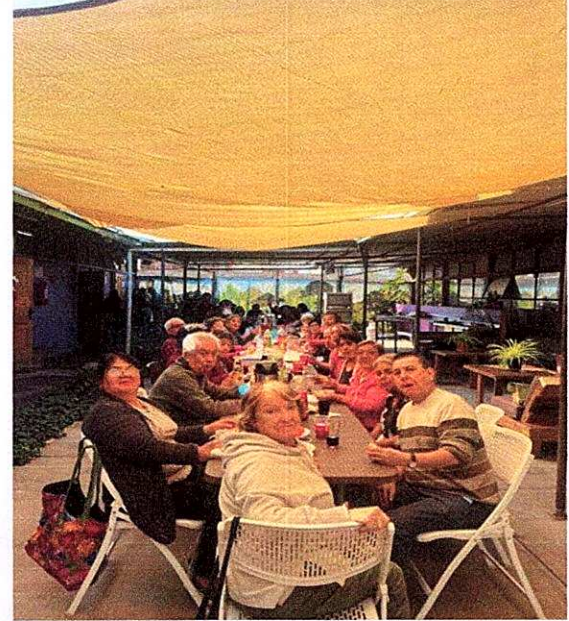
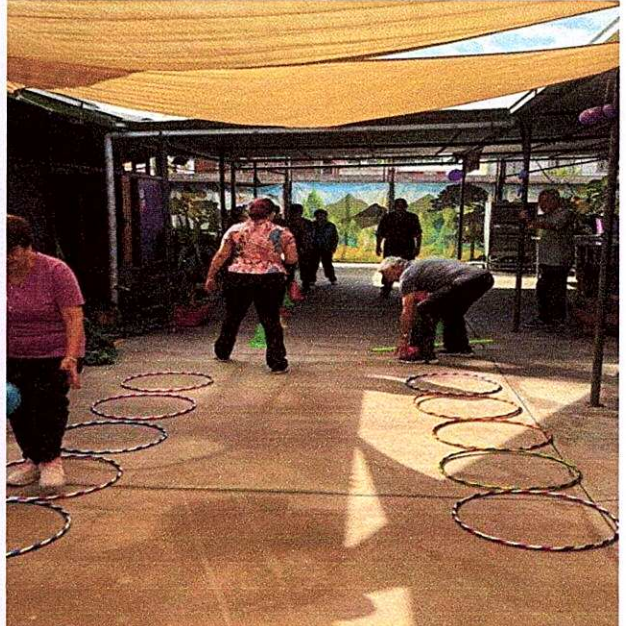
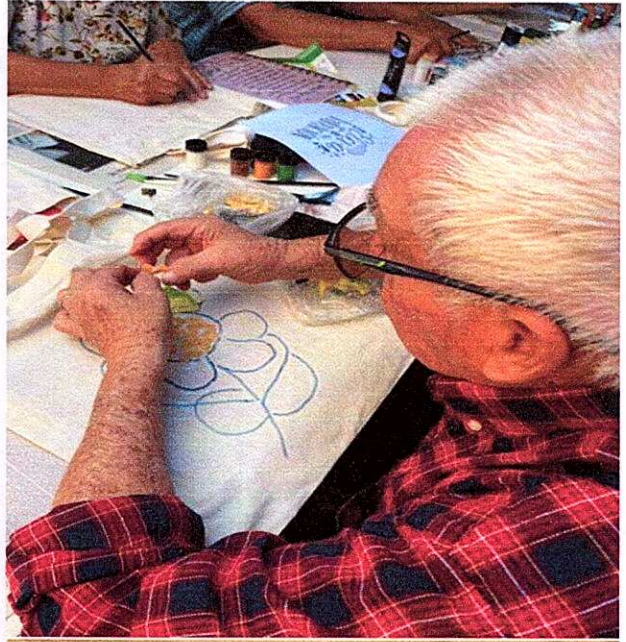
02-07-09-14-16-21-23	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
02-07-09-23-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-21	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08-15-22-27	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-13-15-20-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-15-20-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-08	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
01-06-08-15-20-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-14-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
06-08	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13-15-20-22-27-29	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07-09-14-16-21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
07	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21-23-28-30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Módulo de Aprendizaje de nutrición saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes

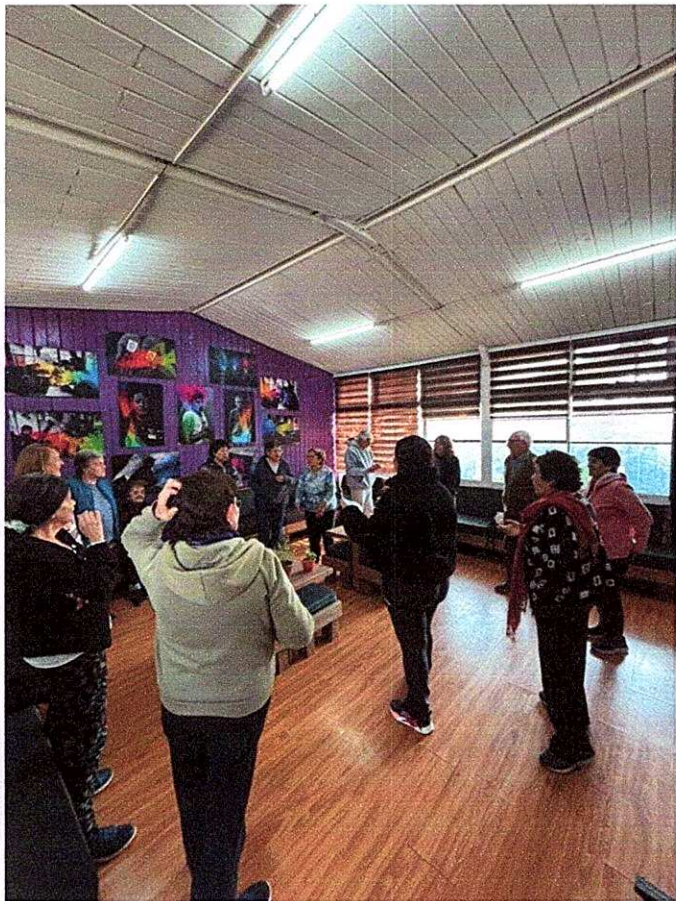
  
 Paulina Castillo Valenzuela  
 (Módulo Aprendizaje de nutrición saludable)

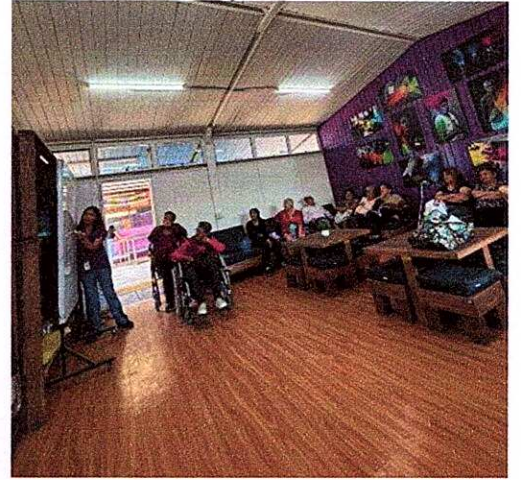
  
 Ana Cecilia Abarca  
 Directora DiDECO

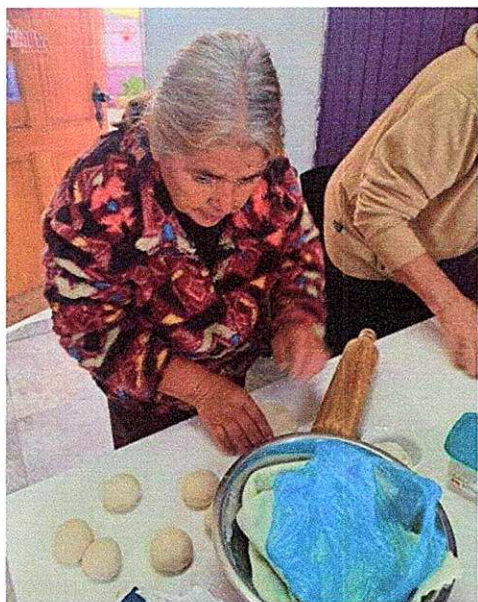
  
 Egor Jara Acuña  
 Coordinador  
 Programa CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR











MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS  
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA PAULINA  
ANDREA CASTILLO VALENZUELA.

CONCHALI 28 ENE 2026

DECRETO N° 51

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 20.01.2026; Memorándum N° 79 de fecha 19.01.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°44 de fecha 12.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°50 de fecha 14.01.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Informe de Pre-Obligaciones por obligar de fecha 14.01.2026; Decreto Exento N° 1631 de fecha 29.12.2025, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2026 (CEAM); Decreto N°458 del 29.07.25 aprueba Subrogancia; Decreto N°647 del 01.10.25 Nombramiento de Administrador Municipal; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 20.01.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_ ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra doña PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZUELA, nutricionista, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ en adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificación Presupuestarias.



En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido:

“Módulo de aprendizaje de nutrición saludable, el cual tiene por objeto realizar clases teóricas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores”, lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR DE CONCHALI 2026 (CEAM)”, sancionado por Decreto Exento N°1631 de fecha 29 de diciembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un espacio comunitario que potencie su autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional de aprendizaje de nutrición saludable, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Realizar clases teóricas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores;
- Desarrollar sesiones prácticas y teóricas de preparación de recetas saludables considerando el uso de los productos que se entregan en el PACAM;
- Promover hábitos de alimentación equilibrada y consciente, adecuados a las condiciones de salud y requerimientos nutricionales individuales de los usuarios;
- Fomentar la participación activa, la creatividad y el trabajo colaborativo en las actividades culinarias y educativas;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos (cada 2 meses);
- Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 2 de enero del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de mayo del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Calle San Fernando N°1262, comuna de Conchalí.

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.



**CUARTO:** La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.002.359.- (un millón dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos), correspondiente a los meses de enero a mayo, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

**QUINTO:** El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

**SEXTO:** Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

**SÉPTIMO:** La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

**OCTAVO:** Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.




**NOVENO:** La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.


IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 25.943.405.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE

  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal  
MGH/DBF/jec

  
MARCELO GAETE HERRERA  
Alcalde (s) de Conchalí

  
**TRANSCRITO A :**  
Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídico - Control - DIREM  
DAF - Tránsito - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas  
O.P.I.R. - Secretaría Municipal. - SECPLE  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285